SECRETARÍA DE PLANEACIÓN









Bogotá D.C., agosto 10 de 2014. Teniendo como escenario los diálogos de alto nivel sobre ciudades, transporte y turismo sostenibles en la Cumbre "Río + 20", que se desarrollará en Bogotá durante los días 10, 11 y 12 de agosto de 2014, la Administración Distrital hará el lanzamiento de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible, cuya visión se concreta, en 2024 como una ciudad líder a nivel latinoamericano en la planeación, diseño y construcción con criterios de sostenibilidad.

Ejes de trabajo de la Política

"Él primero de los tres ejes tiene que ver con las prácticas sostenibles, es decir, acelerar la construcción, el diseño y elaboración de cartillas y guías técnicas que permitan a un constructor, a un maestro de obra en un barrio, o a una empresa que desarrolla proyectos grandes, generar técnicas constructivas apropiadas para llevar a cabo en la ciudad en temas como: la movilidad sostenible en donde se priorice la bicicleta y el peatón, el incremento de los parques y las zonas verdes, la generación de más permeabilidad del suelo, el control a los niveles de contaminación del aire y el ruido que afectan la salud de los habitantes y, por último, la construcción de edificaciones más eficientes y sanas en donde se ahorre el agua, la energía y se tengan espacios adecuados para el reciclaje", explicó Gerardo Ardila, Secretario Distrital de Planeación.

Un segundo eje está relacionado con el fortalecimiento institucional. La política plantea una serie de instrumentos normativos y de mecanismos que permitan la aplicación de criterios y prácticas de urbanismo y construcción sostenible en los proyectos urbanos y rurales. Uno de los instrumentos emblemáticos de esta Política será el Código de Construcción, el cual va a ser actualizado en clave de sostenibilidad, de tal forma, que también sea una herramienta que le permita a la ciudad tener edificaciones más sanas y eficientes.

Las edificaciones podrán obtener un reconocimiento y/o certificado, y la Secretaría Distrital de

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN







Ambiente será la encargada de otorgar ese valor agregado. "El certificado permitirá que los proyectos tengan un reconocimiento en el mercado con respecto a aquellos que no lo tienen. Eso le va a facilitar a la gente comprar un apartamento o una oficina, sabiendo que el edificio cumple con estándares que le permiten economizar agua y energía, entre otros aspectos", precisó el vocero de la SDP.

Un tercer componente tiene que ver con la cultura ciudadana, es decir con la capacidad de consumir menos, de tener buenos hábitos al manejar equipos, luces y agua, dentro de las edificaciones. Según el sondeo de opinión realizado en 2013 (474 participantes) por la SDP, entre el 30% y el 50% de las personas preferirían tener una vivienda amigable con el ambiente, con diseños bioclimáticos, sistemas de reutilización de aguas lluvias, sanitarios y griterías ahorradores de agua, así como aparatos ahorradores de energía.

"Así mismo se busca incrementar la formación de nuevos profesionales en estos temas, apoyándose en las empresas constructoras y en gremios de la ciudad, de tal forma que puedan tener mayores capacidades para poder llevar a cabo estos proyectos", anotó Ardila.

Ejemplos para mostrar en Río+20

Desde el sector Hábitat se han venido liderando proyectos como "Plaza de la Hoja", y otros que incluyen Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP), que ya están incorporando técnicas constructivas más amigables, al igual que mecanismos para hacer más eficientes las edificaciones, mostrando que es posible hacerlo a un bajo costo.

Hoy en día la ciudad tiene un mercado de edificios eficientes pero sobre todo en sectores de alta capacidad de pago. "Con los proyectos del sector Hábitat estamos mostrando que los edificios y barrios eficientes también pueden estar al alcance de sectores con menos capacidad de pago", reiteró el funcionario.

Avances del Plan de Acción de los Cerros Orientales

En la cumbre también se presentarán los avances que Bogotá ha alcanzado en torno a los Cerros Orientales, lo que va a constituir una oferta nueva de espacio público al oriente de la ciudad, y que busca además promover senderos, caminos, parques y eco-barrios en el sector oriente de la ciudad, en aras de contener el crecimiento urbano hacia los cerros, y poder establecer los mecanismos de conservación y recuperación.

Para tal fin el Plan de Acción expedido hace un mes y medio por la Administración Distrital ofrece a Bogotá un diagnóstico físico ambiental y espacial actualizado a 2014 de las áreas no ocupadas de la franja de adecuación, donde se incluyen lineamientos generales para el Plan de Manejo de este sector de la ciudad.

El panorama que ofrece el diagnóstico incluye la oferta cultural y turística. La ciudad tendrá a finales de agosto un mapa de senderos de los cerros, con información de entidades como la Secretaría de Ambiente y la Empresa de Acueducto. Se cuenta también con los diagnósticos de los 26 barrios que están en proceso de legalización, y se avanza en la revisión de licencias urbanísticas.

Así mismo, Bogotá presenta un esquema institucional que está funcionando bien: el Instituto

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN







Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), antiguo FOPAE, adelanta el Plan de Reubicación de las familias que se encuentran en alto riesgo. La Secretaría de Ambiente ya cuenta con el estado inicial de las canteras en los cerros, y los instrumentos de cierre ambiental de cada una de estas canteras. Y la Secretaría de Gobierno dará a conocer durante este mes, la primera versión de una estrategia de participación que va a incluir la implementación de pactos de borde con las organizaciones sociales de los cerros, tal como lo establece el Plan de Acción.